



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/3367/2017

BITÁCORA: 27/G1-0101/10/17

Villahermosa, Tabasco, 17 de Octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ADOLFO MENDEZ SANCHEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Octubre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SGPA/TAB/147/1963/2006 de fecha 09 de Octubre de 2006 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA 103 Z-1 P1/1, Tenosique, F27017INN044, madera en rollo largas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 313.093 Metros cúbicos rollo	12	176	187	17884832	17884843
PARCELA 103 Z-1 P1/1, Tenosique, F27017INN044, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 402.548 Metros cúbicos rollo	16	188	203	17884844	17884859
PARCELA 103 Z-1 P1/1, Tenosique, F27017INN044, celulósicos, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 352.024 Metros cúbicos rollo	14	204	217	17884860	17884873
PARCELA 103 Z-1 P1/1, Tenosique, F27017INN044, Leña, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 340.846 Metros cúbicos rollo	14	218	231	17884874	17884887
PARCELA 103 Z-1 P1/1, Tenosique, F27017INN044, madera aserrada largas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 118.288 Metros cúbicos	5	232	236	17884888	17884892
PARCELA 103 Z-1 P1/1, Tenosique, F27017INN044, madera aserrada cortas dimensiones, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 103.502 Metros cúbicos	4	237	240	17884893	17884896

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Octubre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E

LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C.P. BEATRIZ ANDRÉS FERNÁNDEZ CAPETILLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DESENVOLVEDORA DEL C. DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° SEMARNAT/147/2924/2017, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FIRMA LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/3367/2017
BITÁCORA: 27/G1-0101/10/17

Villahermosa, Tabasco, 17 de Octubre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Ciudad.
Lic. Liliana Samberino Marín.- Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Archivo.

